

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 571/2021

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2021, aprobó inicialmente el "PROGRAMA DE COOPERACIÓN ANUAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO EN EL AÑO 2021".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del

Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente, al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

El expediente podrá consultarse en la siguiente dirección: <https://dipucordoba.es/areas/asistencia-economica-a-los-municipios-programas-europeos-y-empleo/departamento-de-administracion-electronica/>

Córdoba, 18 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.